Hermosillo, Sonora, a 25 de febrero de 2020.

ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS
SUBSECRETARIO DE GANADERÍA
P R E S E N T E . –

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
RECIBIDO
27 FEB. 2020
8:52
SUBSECRETARIA DE GANADERIA

Con relación a la comisión que se me asignó con fecha 17 de febrero del presente año, mediante oficio número 12/04/0224/2020, a desarrollarse del día 18 al 21 de febrero de 2020, a los municipios de Moctezuma, Cumpas, Huásabas, Granados y Villa Hidalgo, me permito informarle lo siguiente:

En el municipio de Moctezuma, en compañía de personal de obras públicas del H, Ayuntamiento y representante de la Asociación de Usuarios, se realizó un recorrido por varios puntos que fueron afectados por las pasadas avenidas extraordinarias del río Moctezuma presentadas el 2019, con las que se vieron afectados la mayoría de los productores agropecuarios de este municipio, con daños ocasionados en sus predios por azolve y/o erosión, así como daños en la infraestructura como es el caso de los cercos perimetrales, corrales de manejo, pozos, presa derivadora, caminos de acceso, pilas, bebederos, inclusive con semovientes en algunos casos. En lo que respecta a cercos, se tiene una estimación de alrededor de 130 km afectados, total y/o parcialmente. Se cuenta con tres Unidades de Riego: Moctezuma, La Huerta, Tambor y Tamborcito, La Galerita y otros productores particulares.

Lo mismo sucedió en el municipio de Cumpas, donde también se realizó un recorrido por puntos críticos en compañía de personal de los comisariados ejidales de los ejidos Los Hoyos, Ojo de Agua y Jecori; en este municipio se tiene una estimación de global de 88 km de cerco dañado total y/o parcialmente, a excepción del ejido Jecori, donde el daño fue total, tanto en los predios como en la infraestructura.

En lo que respecta al municipio de Huásabas, se realizó un recorrido por puntos críticos en compañía del C. Raúl Fimbres, presidente de la Asociación de Usuarios; en este municipio existen tres tomas del río: El Pueblo, Catarideca y Buena Vista, con una superficie total de 690 has agrícolas, de las cuales aproximadamente 43 has se encuentran erosionadas, alrededor de 300 has azolvadas y un estimado de 50 km de cercos afectados.

En el municipio de Granados, se visitaron algunos puntos en compañía del C. Noe Noriega, síndico municipal; en esta localidad se cuenta con las tomas El Pueblo, El Pato y Tepodéhuachi y particulares, de donde resultó un estimado de 265 has dañadas con azolve y/o erosión, así como alrededor de 80 km de cerco afectados, en forma total o parcial.

R. 146

Con respecto al municipio de Villa Hidalgo, se realizó el recorrido con personal del H. Ayuntamiento, se cuenta con los Canales El Aguila, El Pueblo, San Juan, El Aliso, Los Temporales, El Tren y Los Patos, de los cuales se estima una superficie afectada de un total de 550 has con azolve y/o erosión, y un estimado total de 112 km de cercos parcial o totalmente.

Como puede observarse, existe en estos municipios una seria afectación en la infraestructura existente en las áreas agrícolas que constituyen una de las principales fuentes de empleo de los habitantes de la región, donde se siembran generalmente forrajes que se utilizan como fuente de alimento para el ganado (integración agropecuaria), principalmente en la temporada de sequía. En algunos casos, los productores han estado haciendo el esfuerzo por reparar o reconstruir de nuevo los cercos, principalmente los que fueron afectados parcialmente y donde quedaron parte de los cultivos en pie, o que les quedó una pequeña superficie donde con la utilización de escrepas con tractores agrícolas pueden desazolvar para sembrar forrajes que se requerirán para la próxima temporada. Sin embargo, la mayoría de los productores están a la espera del apoyo de parte de las instituciones de Gobierno, conscientes de que difícilmente se les puede apoyar con la totalidad de los recursos que se requieren para sufragar los gastos que se tendrán que realizar para poner de nuevo en condiciones sus tierras de cultivo.

Lo anterior, se tendrá que hacer en coordinación con las instituciones que tienen que ver con el campo, tanto federales como estatales y que conjuntando recursos, a la brevedad posible, proporcionar la maquinaria necesaria para la rehabilitación de las tierras de cultivo, canales, tomas de agua, pero principalmente trabajar en el encauzamiento de los ríos, sobre todo en partes críticas, de tal forma que en caso de presentarse otra avenida de similares dimensiones, no les afecte de nuevo.

En lo que respecta a los cercos, dependiendo del recurso que se disponga, se tendrá que definir la cantidad de material (rollos de alambre) que se podrá suministrar, así como el ente responsable de realizar la entrega a los productores, además de que se tendrán que utilizar postes de madera de la región, dada la magnitud del siniestro (alrededor de 460 km en total)

A continuación presento un concentrado de km de cerco afectados por municipio y la cantidad de rollos de alambre que se requieren para su reconstrucción:

MUNICIPIO	Kilómetros afectados	%	Rollos de alambre	Costo aproximado
MOCTEZUMA	130	28.2	1,625	1'300,000
CUMPAS	88	19.1	1,100	880,000
HUASABAS	50	10.8	625	500,000
GRANADOS	80	17.4	1,000	800,000
VILLA HIDALGO	112	24.5	1,400	1'120,000
TOTALES	**460**	**100.0**	**5,750**	**4'600,000**

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes para cualesquier aclaración.

Anexo comprobante de control net.

A T E N T A M E N T E

ING. MANUEL ANGEL DURAZO RAMIREZ

C.C.P. LIC. OSCAR ARMANDO ACUÑA ORTÍZ/ Director General de Planeación, Administración y Evaluación.
C.C.P. LIC. BERNARDO ESCALANTE MORÚA /Director General de Desarrollo Ganadero.
C.C.P. LIC. JESÚS VÍCTOR CÉSAR GONZÁLEZ VIDAURRI/Enlace Administrativo